

**CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**

Sr.

Hugo Guillermo Salazar Cevallos

**Gerente General de la Compañía Anónima de Transportes y Turismo Vansexpres S.A.**

Las partes convienen en celebrar el presente contrato de compra y venta entre los señores: Salazar Cevallos Enrique Leonardo, Con cédula de identidad N° 170648870-5 ,de nacionalidad Ecuatoriana , por sus propios derechos, de estado civil soltero que en adelante se llamara VENDEDOR y el señor Calvachi Bastidas Oswaldo Mauricio, con cédula de identidad N° 050225638-1, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos. Que en adelante se llamara COMPRADOR, bajo el tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.**- El VENDEDOR declara libre y voluntariamente ceder los derechos y una (1) acción que posee en la Compañía Anónima de Transportes y Turismo "Vansexpres" S.A. de la ciudad de Quito, al señor Calvachi Bastidas Oswaldo Mauricio.

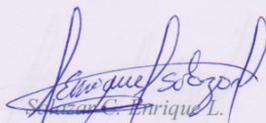
**SEGUNDA.**- El PRECIO convenido entre las dos partes es de dos dólares americanos.

**TERCERA.**- El VENDEDOR declara haber recibido a satisfacción el valor del dinero efectivo.

**CUARTA.**- El COMPRADOR declara libre y voluntariamente aceptar las condiciones de acuerdo al presente contrato.

**QUINTA.**- El COMPRADOR a partir de la firma del presente contrato puede hacer uso de los derechos y de las acciones en la Compañía Anónima de Transportes y Turismo "Vansexpres" S.A.

Para constancia y validez del presente contrato las partes firman por triplicado, dado en la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Septiembre del 2013.

  
Enrique Leonardo Salazar Cevallos  
C.I.170648870-5  
VENDEDOR

  
Oswaldo Mauricio Calvachi Bastidas  
C.I.050225638-1  
COMPRADOR